



DECRETO ALCALDICIO N° 2255

AUTORIZA TRATO DIRECTO

REQUINOA 29 SEP 2022

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley 19.880, sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El correo electrónico de fecha 28 de septiembre de 2022 del Jefe de Departamento de Salud, mediante el cual autoriza la compra urgente de insumos pertinentes para cubrir la alta demanda de curaciones avanzadas, tal como lo indica la Sra. Claudia Gómez en correo electrónico de fecha 27.09.2022, donde verifica que existe una alta demanda de pacientes y la falta de insumos pertinentes para cubrir sus necesidades.

El Decreto Alcaldicio N° 3090 de fecha 28 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2022.

DECRETO

AUTORIZASE TRATO DIRECTO, bajo la modalidad de la ley de compras públicas N°19.886 artículo 10 punto n°3 (En casos de emergencia, urgencia o imprevisto), la compra urgente de insumos pertinentes para cubrir la alta demanda de curaciones avanzadas, tal como lo indica la Sra. Claudia Gómez en correo electrónico de fecha 27.09.2022, donde verifica que existe una alta demanda de pacientes y la falta de insumos pertinentes para cubrir sus necesidades.

AUTORIZASE emitir orden de compra 3663-515-SE22 al siguiente proveedor como a continuación se detalla,

SOC IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA RUT 77.190.880-2

\$3.035.576 + IVA

AUTORIZASE emitir orden de compra 3663-517-SE22 al siguiente proveedor como a continuación se detalla,

TECNICA S.A RUT 96.625.950-7

\$2.755.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.04.005 "Materiales y útiles quirúrgicos" Centro de Costo "GENERAL" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/GVB/LAO/lao.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)